

**Acta de la sesión No. 26-2010**

Fecha: 7 de abril de 2010

**Miembros de la Comisión:**

Román Solera Andara Viceministro  
Dagoberto Elizondo Porras; Director DSOREA  
Lilliana Montero, Directora SEPSA  
Juan Ricardo Wong, Director DAF  
Osvaldo Bolaños Víquez, Jefe Planificación Institucional

**Unidad de Control Interno:**

Marta Chaves Pérez, Coordinadora  
Jeannette Fallas Arias

**Asesor:**

Mario Molina, Auditor Interno

**Asuntos tratados:**

Lectura y aprobación del acta anterior.

La Coordinadora de control interno, expone los resultados de la Autoevaluación 2009.

Se describe el procedimiento e instrumento así como el procedimiento para la selección de los y las participantes que se utilizó para llevar adelante la autoevaluación. Se muestran los hallazgos más relevantes, entre los que destaca la calificación otorgada en mayor porcentaje al control interno institucional por parte de los y las entrevistadas de "novato".

Este término corresponde a uno de los 5 posibles que utiliza la escala utilizada (Incipiente, Novato, competente, Diestro, Experto).

Los participantes de la sesión, intervienen con comentarios sobre los resultados obtenidos:

El auditor Interno, opina que sería importante que la Unidad de control Interno apoye a los directores en aspectos como la elaboración de un plan de seguimiento al Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) y propone que se diseñe una estrategia para seguimiento posterior correspondiente a procesos como SEVRI o Autoevaluación.

**Acta de la sesión No. 26-2010**

Fecha: 7 de abril de 2010

El director de DSOREA propone a la UCI realizar reuniones periódicas con los y las enlaces de control interno de las diferentes dependencias a fin de que se encarguen de las cuestiones operativas y la directora de SEPSA agrega que, conforme se logren productos en ese seno, se convoque a la comisión gerencial de control interno para su conocimiento.

Al exponerse como parte de los resultados de la autoevaluación el hecho de que, en apariencia, gran parte del personal desconoce la existencia del SEVRI, se propone la realización de talleres o reuniones para socializar los resultados del mismo.

El jefe de Planificación Institucional, menciona que sería valioso realizar una consulta a las regiones a fin de determinar a qué se debe que algunas dependencias presentan en su evaluación del control interno, el resultado "deficiente". Asimismo hace referencia al cuidado que debe tenerse con la información que se proyecta, a fin de no mostrar una imagen equivocada del estado de las cosas en la institución.

El Director Administrativo Financiero y el Director de DSOREA, opinan que el calificativo de "novato" representa un avance; éste último agrega que los y las funcionarias fueron "modestos" al emitir la autoevaluación pues considera que la puntuación otorgada no hace justicia a los avances que se han obtenido en el tema.

El Director Administrativo Financiero, considera que en la redacción de las conclusiones de la autoevaluación debe tomarse en cuenta que si bien es cierto en novato se ubica un 40% de los encuestados, existe un 26% que lo ubica en competente, por lo que hay que poner de relieve que es un estado novato con tendencia a competente.

La coordinadora de control Interno, menciona que ya existe un acuerdo de la CGCI en donde se señala la obligatoriedad de todas las jefaturas del Ministerio de emitir un informe de avance del SEVRI periódicamente pero que los recordatorios por carta no han surtido efecto y que resulta más eficaz las reuniones.

El Viceministro propone que las actividades que sea necesario realizar sean calendarizadas.

A raíz de las conclusiones que son expuestas en el informe de autoevaluación, se realizan varios comentarios sobre la necesidad de mejorar el clima organizacional, la coordinadora de control interno, ofrece como ejemplo el poco compromiso de las jefaturas para promover ese factor de manera positiva en sus dependencias.

**Acta de la sesión No. 26-2010**

Fecha: 7 de abril de 2010

Tanto el viceministro como la directora de SEPSA enfatizan la necesidad de crear más espacios para actividades de intercambio social en la institución.

Se procede a exponer cuales son las instancias que aun no han presentado sus procedimientos y que corresponden a: DSOREA e instancias del despacho entre ellas: Prensa, Auditoría, Despacho, Asesoría Legal, Cooperación Internacional.

**Acuerdos:**

1. Se acuerda aprobar el informe de autoevaluación con la inclusión de los resultados por dirección, y agregar los respectivos cuadros.
2. Se acuerda crear un cronograma con las reuniones de la comisión Gerencial de Control Interno a fin de que los miembros aparten dichas fechas en sus agendas.
3. Se acuerda que control Interno proponga en el corto o mediano plazo, la realización de un curso de control interno de tipo presencial de una duración de tres días en un lugar diferente del Ministerio de Agricultura y Ganadería en el que participen las jefaturas.
4. La Unidad de Control Interno elaborará una estrategia para asegurar la implementación de acciones de mejora identificadas en los resultados del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional.
5. Proponer al señor Ministro:
  - a) A partir de una de las recomendaciones de la autoevaluación, gestionar la creación de una política para la inclusión de una charla de control interno dentro del proceso de inducción a cargo del departamento de recursos humanos.
  - b) Incluir en el perfil del cargo de jefatura un curso de Control Interno de al menos 30 horas de duración en la modalidad de aprovechamiento.

Se levanta sesión 10.00 am.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA  
COMISIÓN GERENCIAL DE CONTROL INTERNO  
LIBRO DE ACTAS No. 1**

**Acta de la sesión No. 26-2010**

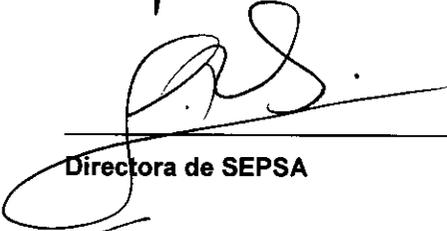
Fecha: 7 de abril de 2010

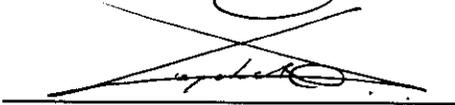
Firmas: **COMISION GERENCIAL DE CONTROL INTERNO**

  
\_\_\_\_\_  
**Viceministro**

  
\_\_\_\_\_  
**Jefe Planificación Institucional**

\_\_\_\_\_  
**Director Administrativo Financiero**

  
\_\_\_\_\_  
**Directora de SEPSA**

  
\_\_\_\_\_  
**Director DSOREA**